

**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA**

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No: 0023-M

Fechas de publicación 26 y 27 de febrero 2026 y 02 de marzo 2026

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del documento que se detalla a continuación:

Tipo de documento	Número de trámite	Número de documento	Identificación No.	Nombre/Razón Social del contribuyente	Representante Legal
PROVIDENCIA	2025-DMT-014285	PROV-DMT-UPRT-2026-000195	1703755072	GALARZA PEREIRA NELY ARGENTINA	No aplica

TRÁMITE No. 2025-DMT-014285
ASUNTO: PROV-COMPLEMENTAR
CONTRIBUYENTE: GALARZA PEREIRA NELY ARGENTINA
CÉDULA / RUC: 1703755072

PROVIDENCIA No. PROV-DMT-UPRT-2026-000195

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito y Resolución de Alcaldía No. A-003 de 05 de febrero de 2015, mediante Resolución No. GADDMQ-DMT-2023-0030-R de 01 de septiembre del 2023, el Director Metropolitano Tributario del Distrito Metropolitano de Quito delega a la ingeniera Daniela Nicole Román Valdivieso la atribución de suscribir: *"d) Oficios, providencias y demás actos preparativos con el fin de promover y sustanciar reclamos, solicitudes o peticiones, sin límites de monto;"*, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 120 del Código Orgánico Tributario; en atención al trámite presentado signado con hoja de control 2025-DMT-014285 ingresado por GALARZA PEREIRA NELY ARGENTINA se dispone que en el término de **DIEZ DÍAS hábiles**, acorde a lo señalado en el artículo 14 de la Ley Orgánica de Adultas Mayores, el contribuyente **COMPLEMENTE** la petición, presentando información de sus ingresos y patrimonio con firmas de responsabilidad, por el año 2024, que sirven de base para la emisión de los tributos del año 2025, objeto de su petición, en el cual deberá ser especificado si es de manera individual o en sociedad conyugal según sea el caso, en el siguiente formato (uno por cada año solicitado):

AÑO:
INGRESOS:

Ingresos brutos mensuales promedio (sin deducciones)	\$
Ingreso mensual por pensiones jubilares	\$

ACTIVOS

Dinero en efectivo y dinero en cuentas bancarias e instituciones financieras	\$
Cuentas por cobrar	\$
Bienes muebles	\$
Vehículos motorizados, terrestres, naves y aeronaves	\$
Derechos representativos de capital (acciones, bonos, etc.)	\$
Bienes inmuebles en Ecuador o en el Exterior (fuera de Quito D.M.)	\$
Bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano Quito (avalúo catastral)	\$
Otros activos	\$

PASIVOS

Pasivos (deudas)	\$
------------------	----

Es preciso señalar que, en el caso de no cumplir con lo solicitado en el término señalado, el reclamo y/o petición se tendrá como **NO PRESENTADO**.

La información requerida deberá ser presentada en calidad de **ANEXO** al trámite No. 2025-DMT-014285, en el Balcón de Servicios de la Administración Zonal de su preferencia.

Finalmente se deberá notificar con el contenido de la presente providencia a la solicitante GALARZA PEREIRA NELY ARGENTINA, en el (los) correo (s) electrónico (s) señalado (s) para el efecto en su petición, esto es: nelyg-2011@hotmail.com, con arreglo a lo establecido en la normativa contenida en el Código Orgánico Tributario, la Ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, la Ley de Comercio Electrónico, Mensajes de Datos y Firma Electrónica. En caso de no perfeccionarse la notificación electrónica, se procederá a notificar en la siguiente dirección: Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia: Eloy Alfaro; Barrio/sector: Chimbacalle; Calles: Av. Napo y Pedro Pinto; Referencia: Multifamiliares Luluncoto. Teléfonos: 023133934 / 0984816853.

Dado en Quito D.M., a la fecha de la suscripción electrónica.

DANIELA NICOLE
ROMAN
VALDIVIESO

Firmado digitalmente por
DANIELA NICOLE ROMAN
VALDIVIESO
Fecha: 2026.02.25 15:41:21
-05'00'

Ing. Daniela Nicole Román Valdivieso
**DELEGADA DE LA DIRECTORA METROPOLITANA TRIBUTARIA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Firma	
Elaborado por:	NATHALY
	ANABELLE
	TERAN BAEZ

Firmado digitalmente por NATHALY ANABELLE TERAN BAEZ
Fecha: 2026.02.24 11:45:49 -05'00'



Quito
Alcaldía Metropolitana

**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA**

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.